



Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA DE UNA BECA DE APOYO PARA LA COLABORACIÓN EN TAREAS TRANSVERSALES Y DE COMUNICACIÓN (DISEÑO, IMAGEN Y MULTIMEDIA) EN EL VICERRECTORADO DE EDUCACIÓN DIGITAL Y FORMACIÓN PERMANENTE

RESOLUCIÓN DEFINITIVA

A efectos de notificación a los interesados y en cumplimiento de lo establecido en la base 23 de la convocatoria, hecha pública por Resolución de 4 de octubre de 2023, del Vicerrectorado de Educación Digital y Formación Permanente, se procede a la publicación de la RESOLUCIÓN DEFINITIVA en el tablón electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-Touz).

- Tras la publicación provisional y transcurrido el periodo de alegaciones, se eleva a definitiva la concesión de la beca a D^a. Loreto Matinero Augusto.
- Se establece una lista de espera para la plaza convocada, por el siguiente orden de prelación:
 1. D. Andrei Dumbrava Luca
 2. D^a. Irene Cortés Jiménez

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde su publicación, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

En Zaragoza, a fecha de firma

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS
Ana Isabel Allueva Pinilla
Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015



4e99fb9c3bd8983199e0ba82fc45cf64

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4e99fb9c3bd8983199e0ba82fc45cf64>

CSV: 4e99fb9c3bd8983199e0ba82fc45cf64	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA ISABEL ALLUEVA PINILLA	Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente	16/11/2023 09:13:00	